

Universidad Nacional de Córdoba 1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00901290- -UNC-ME#FA

VISTO

La solicitud de transformación de la conformación de la estructura de planta, y

CONSIDERANDO:

Que se realiza teniendo en cuenta lo dispuesto en el Anexo I de la Res. HCS. 359/2019 y seajustará al crédito disponible de Inciso 1 "Gasto en Personal", Fuente de Financiamiento 11 – Contribución del Gobierno Nacional - Facultad de Artes.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la modificación de planta en la estructura funcional Nodocente de la Facultad de Artes que como Anexo forma parte de la presente.

ARTÍCULO 2º: Dar cuenta de la presente resolución al Honorable Consejo Superior.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar a la Secretaría de Gestión y Planificación. Cumplido, archivar.